

111
de las las paridas en que estubasen puestas los dho
querridos y Padres y Abuelos y por unomo si dho
que En Avencion aque de dho avon se
anunciava que antes de ser secuidos en dha
Villa de Siquera avian pasado a la Villa
de Numilla donde avian pedido los te-
cimientos por dho dalgos y con fero los avian
secuidos y siendo curto aver estado pechar
lo avian sido tambien in Justo y contra
derecho y para que los Capitales que
avian secuido fueren castigados nos sup-
plicó que se Recorra aguiense començasen di-
chas diligencias pasase a dha Villa de Numilla
y fagense compulsados dho secuidos de buena
ordenanza lo qual hiciese con avencia del
Escrban que avia dado los testimonios que
estaban en los Autos y todo visto p. los
dho Nuevos Alcaldes p. uno que proveyeron
mandaron se despache nuevo provision
a la parte de dho Nuevo fiscal y Conosel
para que la Justicia del Realengo mas
cercano de las dhas Villas de Siquera y
Numilla pasase a ellas y p. ante Domingo